



**Universidad de Cádiz**  
**Facultad de Ciencias del Trabajo**  
**Junta de Facultad**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL  
DÍA 01 de marzo de 2024**

A las 11:33 horas del día viernes 01 de marzo de 2024, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la presidencia del Sr. Decano, asistido por la Sra. Secretaria, con el siguiente

**ORDEN DEL  
DÍA**

**Punto 1º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Comisión de Premios Extraordinarios de la Facultad de Ciencias del Trabajo en relación a la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster y los Premios de Colegiación "Ángel Luis Serrano Casal" del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, correspondientes al Curso Académico 2022-23.**

**Punto 2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del límite máximo de admisión de estudiantes para los títulos de Grado y Máster para el curso académico 2024-2025.**

**Punto 3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de plazas para Grado y Máster para la Fase de Extranjeros.**

**Punto 4º.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo (Aprobado por la delegación de Estudiantes de la facultad de Ciencias del Trabajo de fecha 20 de febrero de 2024).**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY	Fecha	02/05/2024 08:02:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY</a>	Página	1/6



**Punto 5º.- Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de memoria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y del Grado en Trabajo Social.**

**Punto 6º.- Aprobación, si procede, de un cambio puntual en el calendario de exámenes del Grado RRL y RRHH, Convocatoria septiembre 2024.**

**Punto 7º.- Aprobación, si procede, de un segundo grupo en Cádiz para el Grado en Trabajo Social.**

**Punto 8º.- Aprobación, si procede, de la participación en el Máster Interuniversitario en Trabajo Social Sanitario, presentado por la Universidad de Málaga.**

**Punto 9º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de afiliación de la Facultad de Ciencias del Trabajo a la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW).**

#### **ASISTENTES**

DE CUEVILLAS MATOZZI, Ignacio  
GUERRERO PADRÓN, Thais  
ALMORZA GOMAR, David  
ÁLVAREZ DEL CUVILLO, Antonio  
DEL JUNCO CACHERO, María  
RIBES MORENO, María Isabel  
CABALLERO IBÁÑEZ, Juan Manuel  
PULIDO BEGINES, Juan Luis  
SEPÚLVEDA NAVARRETE, Paula

#### **EXCUSAN ASISTENCIA**

FERRADANS CARAMÉS, Carmen  
ROMERO MORENO, Antonio  
FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA  
IGLESIAS ONOFRÍO, Marcela

**Punto 1º: Aprobación, si procede, de la propuesta de Comisión de Premios Extraordinarios de la Facultad de Ciencias del Trabajo en relación a la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster y los Premios de Colegiación "Ángel Luis Serrano Casal" del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, correspondientes al Curso Académico 2022-23.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY	Fecha	02/05/2024 08:02:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY</a>	Página	2/6



El Sr. Decano, D. Ignacio de Cuevillas, da la palabra a la Secretaria Académica, quien procede a leer la propuesta de los premios, conforma al Acta de la Comisión de Premios Extraordinarios de la Facultad de Ciencias del Trabajo de fecha 29 de enero de 2024. Se informa favorablemente de la concesión de los siguientes Premios Extraordinarios:

Premios Extraordinarios de Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz), Curso Académico 2022-2023 a D. Pedro Aguilar Luque y D. Pablo Franco Pérez.  
Premio Extraordinario de Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Algeciras), Curso Académico 2022-2023 a D. Lázaro Mateo Sierra.

Premios Extraordinarios de Fin de Grado en Trabajo Social, Curso Académico 2022-23, a D<sup>a</sup>. Sara Piñeiro García y D<sup>a</sup>. Amara Ferrando Artero.

Premio Extraordinario de Fin de Máster en Mediación, Curso Académico 2022-23, a D<sup>a</sup>. Cristina Ramírez Hurtado.

Premio de Colegiación “Ángel Luis Serrano Casal” del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz, Curso Académico 2022-23, a D. Lázaro Mateo Sierra.

Premio de Colegiación del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, Curso Académico 2022-23, a D<sup>a</sup>. Sara Piñeiro García.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión de Premios Extraordinarios.

**Punto 2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del límite máximo de admisión de estudiantes para los títulos de Grado y Máster para el curso académico 2024-2025.**

El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Secretaria Académica, quien explica los diferentes cupos de admisión que se detallan a continuación:

- 1) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sede Cádiz: 130 plazas alumnos nacionales.
- 2) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sede Algeciras: 40 plazas alumnos nacionales.
- 3) Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sede Algeciras: 30 plazas alumnos nacionales.
- 4) Grado en Trabajo Social, sede Jerez: 100 plazas alumnos nacionales.
- 5) Máster en Mediación, sede Cádiz: 30 alumnos nacionales.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**Punto 3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de plazas para Grado y Máster para la Fase de Extranjeros.**

El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Secretaria Académica, quien explica los diferentes cupos de admisión para la Fase de Extranjeros que se detallan a continuación:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY	Fecha	02/05/2024 08:02:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY</a>	Página	3/6



- 1) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sede Cádiz: 10 plazas alumnos extranjeros.
- 2) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sede Algeciras: 5 plazas alumnos extranjeros.
- 3) Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sede Algeciras: 5 plazas alumnos extranjeros.
- 4) Grado en Trabajo Social, sede Jerez: 5 plazas alumnos extranjeros.
- 5) Máster en Mediación, sede Cádiz: 8 plazas alumnos extranjeros.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**Punto 4º.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo (Aprobado por la delegación de Estudiantes de la facultad de Ciencias del Trabajo de fecha 20 de febrero de 2024).**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**Punto 5º.- Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de memoria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y del Grado en Trabajo Social.**

El Sr. Decano sede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente, D<sup>a</sup> Thais Guerrero, quien plantea las propuestas de modificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Se plantea la situación de las asignaturas básicas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, planteando la posibilidad de intercambiar algunas entre 1º y 4º, por el cambio de Técnicas de Investigación Social. Se responde que hay que tener en cuenta cuáles van a establecerse como básicas.

Se plantea si la asignatura optativa de Derecho Social Europeo se podría impartir en inglés. Se considera que podría ser interesante para el alumnado ERASMUS, pero que podría ser contraproducente con el alumnado español.

La Sra. Vicedecana plantea que hay aspectos a seguir tratando en futuras Juntas de Facultad y pasa a explicar las propuestas de modificación para el Grado en Trabajo Social. Ante las propuestas recibidas de cambios de encargo docente a diferentes Áreas, se plantea que no se deberían aceptar propuestas que disminuyan el encargo docente del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales y que se plantearán dichas propuestas a los Departamentos involucrados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY	Fecha	02/05/2024 08:02:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY</a>	Página	4/6



Se aprueban las propuestas presentadas por unanimidad de los miembros presentes, salvo aquellas que requieren información de los Departamentos.

**Punto 6º.- Aprobación, si procede, de un cambio puntual en el calendario de exámenes del Grado RRL y RRHH, Convocatoria septiembre 2024.**

El Sr. Decano sede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente, quien señala que, en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz), la asignatura de Derecho de la Seguridad Social I pasa al día 02 de septiembre y la asignatura Régimen Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales pasa al día 09 de septiembre.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

**Punto 7º.- Aprobación, si procede, de un segundo grupo en Cádiz para el Grado en Trabajo Social.**

El Sr. Decano informa de una reunión mantenida con el Sr. Vicerrector de Títulos y Calidad, D. Manuel Arcila, en la cual se le planteó la propuesta de un segundo grupo para el Grado en Trabajo Social en Cádiz.

Se plantea que es una necesidad y una oportunidad tanto para el alumnado del Grado en Trabajo Social que vive en Cádiz y las ciudades cercanas como para la propia Facultad.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

**Punto 8º.- Aprobación, si procede, de la participación en el Máster Interuniversitario en Trabajo Social Sanitario, presentado por la Universidad de Málaga.**

El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Secretaria Académica, quien explica los principales aspectos del Máster.

Se plantea que, aunque es una cantidad baja de créditos la que se propone para la Universidad de Cádiz, es una oportunidad para el alumnado.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

**Punto 9º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de afiliación de la Facultad de Ciencias del Trabajo a la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW).**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY	Fecha	02/05/2024 08:02:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY</a>	Página	5/6



El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Secretaria Académica, quien explica que desde la AUETS se ha motivado a las Universidades a formar parte de la Asociación Internacional, pues tiene una serie de beneficios para el profesorado, la Facultad, la posibilidad de crear redes internacionales, entre otros.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas, de lo cual doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Sr. Decano.

La Secretaria,

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Paula Sepúlveda Navarrete

Fdo.: Ignacio de Cuevillas Matozzi

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY	Fecha	02/05/2024 08:02:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4D72OEPJ5JMLBU6BOYTQPY</a>	Página	6/6	